

## Con una dotación de más de 1,6 millones de euros Cámara de España y SEPE firman un convenio de colaboración para potenciar la FP Dual

- Permitirá impulsar el desarrollo del Programa de Formación Profesional Dual en la Empresa de la Cámara de España cofinanciado por el Fondo Social Europeo
- Inmaculada Riera, directora general de la Cámara de Comercio de España, y Gerardo Gutiérrez, director del Servicio Público de Empleo, han sido los encargados de firmar el convenio

[En este enlace puede descargar una imagen de la firma del convenio](#)

**Madrid, 22/04/21.-** Cámara de Comercio de España y el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), han firmado un nuevo convenio de colaboración para el desarrollo del Programa de Formación Profesional Dual en la empresa.

El convenio, cuya vigencia se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2022, tendrá un presupuesto total de 1.650.000 Euros, de los que 450.000 serán aportados por el SEPE y el resto, 1.2 millones de euros, por la Cámara de España, procedentes de la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE), a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).

**Inmaculada Riera**, directora general de la Cámara de Comercio de España, y **Gerardo Gutiérrez**, director del Servicio Público de Empleo, han sido los encargados de realizar la firma. El objetivo de este convenio es potenciar el desarrollo de la formación dual vinculada a los contratos para la formación y el aprendizaje, en el marco del Programa Formación Profesional Dual en la empresa de la Cámara de Comercio de España.

Este programa facilitará la identificación de las empresas idóneas para participar en el sistema de FP Dual en España mediante la elaboración de un registro objetivo y único de las mismas. Además, el Programa pretende fortalecer la figura clave del tutor de empresa para la formación de los aprendices, y elaborar un informe analizando su papel.

A través del programa ayudará a determinar cuáles son aquellas cualificaciones necesarias en las empresas que no están cubiertas por títulos de FP reglada o de Certificados de Profesionalidad para ofrecerlas como formación complementaria.

Asimismo, el programa contribuirá a la evaluación del sistema de FP Dual con una serie de indicadores de impacto sobre el efecto en el empleo, la actualización de competencias y la inserción de sus participantes en el mercado laboral.

Se celebrarán además al menos cuatro encuentros territoriales de la Cámara de Comercio y el Sepe con el tejido empresarial, en foros de encuentro y aprendizaje para el intercambio, la difusión y el análisis de experiencias, actuaciones y resultados relacionados con el empleo joven vinculado al contrato para la formación y el aprendizaje.



**Más información:**

**Cámara de Comercio de España**

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:





**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
**SEPE**

**Cámara**  
de Comercio de España